



Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022

**Miembros del Comité de Bienes Muebles
De Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.**

De conformidad con lo que establece los numerales 5, 5.7 y 5.7.1 del “Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales”, emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma publicada el 5 de abril de 2016, se hace de su conocimiento que para el **Ejercicio Fiscal 2022**, se autoriza incorporar un total de 89 bienes al “**Programa Anual de Disposición Final de bienes muebles de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.**”, los cuales se encuentran en mal estado y en desuso; y que consisten en Mobiliario de oficina, Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo, mismos que a continuación se detallan.

No.	Descripción del Bien	Cantidad
1	Sillas	55
2	Sillones	16
3	Pedestal para archivo (cajonera).	1
4	Mesa de juntas	2
5	Enfriador calentador de agua	1
6	Encuadernadora Eléctrica	2
7	Televisión marca Sony	1
8	Impresora Laser	1
9	Teclado	1
10	Etiquetadora Térmica	1
11	Maquina Micro programadora	1
12	Máquina de Escribir Eléctrica	1
13	Calculadoras	2
14	Cámaras Fotográficas	4
	Total de Bienes	89



La Enajenación se efectuará considerando el resultado del avalúo que se realice para la disposición final de los bienes a que se hace referencia en el precepto jurídico antes invocado.

Mtro. Juan Jaime Molina Vélez

**Director General Adjunto de Administración y Operaciones.
Presidente del Comité de Bienes Muebles de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.**